

LLANTERA CARDENAS S.A. LLANCARSA
Calle 115 y Av. 4 de Nov. 1401 y Principal
leoc@llancarsa.com rob@llancarsa.com
Teléf. 052 924691 PO BOX. 052 921-035
Manta- Manabí-Ecuador.

Manta, Abril 05/2018

19:00: p.m 05/04/2018

Manta-Ecuador.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LLANTERA CARDENAS S.A LLANCARSA , CELEBRADA EL DÍA 05 DE ABRIL DEL 2018.

En la Ciudad de Manta, siendo las diecinueve horas, del día jueves 05 de Abril del 2018, en las Instalaciones de la Compañía , sección Administrativa , las mismas que están ubicadas en la Calle 115 y Av. 4 de Noviembre y Principal N.- 1401 de esta Ciudad de Manta , se reúnen los Accionistas de la Compañía , **LLANTERA CARDENAS S.A. LLANCARSA**, de conformidad con la ley de Compañías , con la asistencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la misma , el **Ing. ROBERTO FERNANDO CARDENAS CEDEÑO** , propietario de 400 Acciones de un dólar cada una ; y el **Ing. LEONARDO GONZALO CARDENAS CEDEÑO** , propietario de 400 Acciones de un dólar cada una, todos de Nacionalidad Ecuatoriana y representando las 800 Acciones de 1,00 USD dólar cada una , que suman el 100 % , del Capital Social , con el Objeto de tratar , sobre los siguientes puntos a saber:

1.- Dar conocimiento general del Cierre o Periodo Fiscal del Año Económico 2017, para su presentación a la Superintendencia de Compañías y los Asuntos legales pendientes con la misma.

2.- Asuntos Varios

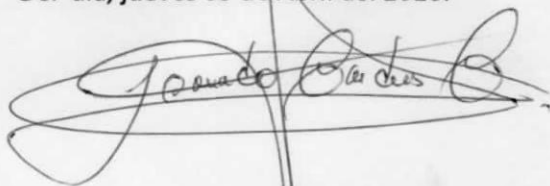
Aprobado por Unanimidad el Orden del día de los puntos a tratarse y por existir el Quorum correspondiente, se instala la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

La Junta General de Accionistas, designa al Presidente al Señor Ing. Leonardo Gonzalo Cárdenas Cedeño, para que **Presida** la Sesión, y a la Señorita Carolina Cobeña, para que actúe en la presente Junta , como **secretaría AD- HOC** , lo cual es aceptada y aprobado por los concurrentes y por unanimidad; la Secretaria AD-HOC , forma la lista de los concurrentes y establece , que están presentes todos los Accionistas , y la Totalidad del Capital Social de la Compañía , determinando que las Acciones suscritas y Pagadas por la Compañía son Ochocientas Acciones Ordinarias y Nominativas de \$ 1,00 Dólar cada una y Totalmente Pagadas.

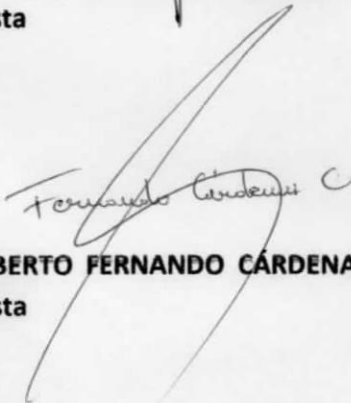
A lo cual el Presidente de la Junta , manifiesta a los presentes que si tienen algún otro asunto que tratar, lo expongan para su deliberación, a lo cual la Junta de Accionistas responde negativamente; por lo tanto no habiendo otro tema que discutir, conocer, resolver o tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta y que luego de concluida se reinstala la Sesión General Extraordinaria Universal de Accionistas y con la asistencia de los mismos accionistas nuevamente instalados por indicación de la Presidencia, se da lectura del Acta, que se aprueba por unanimidad y sin reforma alguna por parte de los accionistas que estaban presentes, por lo que se da por

concluida la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **LLANTERA CARDENAS SOCIEDAD ANONIMA "LLANCARSA"**.

Suscribiendo en Unidad de Acto los Accionistas concurrentes con el Secretario AD-HOC, .Que Certifican f).- **Ing. LEONARDO GONZALO CÁRDENAS CEDEÑO.- Ing. ROBERTO FERNANDO CÁRDENAS CEDEÑO.- SECRETARIA. AD-HOC. CAROLINA COBEÑA;** siendo las diecinueve horas , con treinta minutos , del día 05 de Abril del 2018, en las Instalaciones de la Compañía , sección Administrativa , las mismas que están ubicadas en la Calle 115 y Av. 4 de Noviembre y Principal N.- 1401 de esta Ciudad de Manta, **el Señor Presidente** da por terminada la Sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de los Accionistas de la Compañía **LLANTERA CARDENAS S.A. LLANCARSA.** Para Constancia de la misma, firman en Unidad de Acto, en el lugar y fecha antes indicados.
Del día, jueves 05 de Abril del 2018.

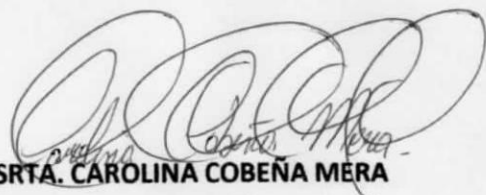


Ing. LEONARDO GONZALO CÁRDENAS CEDEÑO
Accionista



Ing. ROBERTO FERNANDO CÁRDENAS CEDEÑO
Accionista

Certifico que la Presente Acta, es fiel Copia del Original, reposa en los Archivos de la Compañía, a los que me remito en caso de ser necesario.



SRTA. CAROLINA COBENA MERA
SECRETARIA AD- HOC